

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ZAMORA

Anuncio

Don Manuel Alesander Alonso Escribano, Concejal Delegado del Área de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

Vistas las Bases Regulatoras de concesión de becas a los entrenadores deportivos del municipio de Zamora publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 59, del viernes 20 de mayo de 2022.

Visto que compete a la Concejalía Delegada el inicio de la instrucción del expediente, según viene regulado en las propias bases reguladoras en su punto 8.1.

Visto que en la base 9.1. obliga a la constitución de una Comisión de Valoración.

Visto el presupuesto vigente para el 2023.

PROPONE

1.- Se de inicio al expediente "Concesión de Becas a los entrenadores deportivos del municipio de Zamora 2023".

2.- Se emita el documento contable RC de la aplicación presupuestaria 34102-482.00 transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro, por importe de 3.000 euros.

3.- Se publique en el Boletín Oficial de la Provincia la composición de los miembros de la Comisión de Valoración, que como viene regulado en la base 9.1. esta-
rá formada de la siguiente manera:

- a.- Presidente: Concejal/a delegado/a de deportes.
- b.- Secretario: Don Javier Barba Hernández.
- c.- Vocal 1: Doña Leticia Rivas Canelas.
- d.- Vocal 2: Don José Luis Piorno Martín.
- e.- Suplente 1: Doña Rocío Pérez Díez.
- f.- Suplente 2: Doña María Isabel Alonso Arribas.

Zamora, 20 de marzo de 2023.-El Alcalde.

R-202300962

